



01

U.1026

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNCIÓN, 8 DE ENERO DE 2010
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, VÍCTOR MANUEL NUÑEZ R., con C. I. N° 334.666, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


Firma

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	34
Cantidad de Fojas:	12 (doce)
Asunción:	15 ENE 2010
Encargada/o:	

1027

314/10 - 15/01/10

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
8	Enero	2010

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento		
NÚÑEZ RODRIGUEZ		VICTOR MANUEL		12-04-42 - PEDRO JUAN CABALLERO		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
PARAGUAYA	Separado <small>Bienes Hechos</small>			Divorciado	Unión de Hecho	334.666
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	ABOGADO	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
MARIA JULIA ALBERTINI A.				EMPRESARIA		4 (CUATRO)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
CORTE SUPRENA DE JUSTICIA	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	MINISTRO		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha Resol. N° 3622 10/05/95 - DECRETO 21.189 - 27/05/2003	Remunerac. Actual 19.806.600	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA				
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 INTERBANCO				25.700.000.-
2 SUDAMERICA				6.500.000.-
3 CASA MUYRA COOPERATIVISTAS				15.000.000.-
4 ASOCIACION MAGISTERIOS				22.000.000.-
5 CUOTELATIVAS UNIVERSITARIA NAZARETH				
CUENTAS A COBRAR				30.000.000.-
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (*)
1/4-0889-08	RECIENTA	700 m²	180.000.000	939 m²
2 FINCA 438	AYOLAS	427 m²	50.000.000	
3 FINCA 2232	CAPIATA	808 m²	130.000.000	
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total				1.319.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

VICTOR MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ

8-01-2010

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

10280

n2

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	ALQUILERES
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	BALDÍO
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	BALDÍO
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	TOYOTA	2009			200.000.000	
2 CAMIONETA	SUZUKI	2007			40.000.000	
3 CAMIONETA	REXTON	2007			100.000.000	
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO 1.644.000.000						
3.2 PASIVO - DETALLE:						
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
OTRAS OBLIGACIONES						
TOTAL PASIVO						

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
1.644.000.000						1.644.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquilada	Alquileres	3.000.000	Expensas y otros	-	3.000.000
Servicios Básicos:						
Agua	150.000	Luz	900.000	Teléfono	75.000	1.125.000
Otros:						
Cable	174.000	Seguridad	-	Celulares	190.000	864.000
Manten. de Vehículos	300.000 (Pneumátic.)			Alimentación	3.000.000	3.300.000
Arrendamiento:						
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		
				Inmuebles		
					Sub Total	8.289.000

Víctor Manuel Núñez Rodríguez

Nombres y apellidos del declarante

8-41-2010

Fecha

Firma

Uo 1029

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							8289.000.-				
Personal Doméstico:	DOC (2)	Remuneración Mensual 1.000.000 G/.				Monto Asegurado 2.000.000	2.000.000				
Seguros:											
Médico <input checked="" type="checkbox"/> Vehic. <input checked="" type="checkbox"/> Inmueb <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Cuota Mens. 2.500.000 Monto Asegurado 2.000.000 2.500.000 ✓											
Educación:											
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto					
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional	Extranjero						
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes											
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							10.500.000 ✓				
Impuesto Inmobiliario (*) ANUAL: 6.600.000							550.000 ✓				
Patentes (*) 11 1.480.000 40.000 ✓											
TOTAL EGRESOS 14.874.000 ✓											

(*) Anual

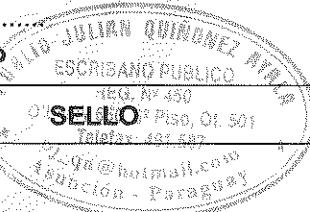
5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	19.806.600.-
Sueldo del Cónyuge	—
Honorarios	—
Alquileres	14.800.000.-
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo) DOCENCIA	2.500.000.-
TOTAL INGRESOS	36.306.600.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público



CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL
CERTIFICO QUESO A LA FRENTE EN PARAGUAY
FOTOCOPIA FIRMA
CONSELJO

SERIE AF



PUBLICO JULIAN QUIÑONEZ AYALA
ESCRIBANO PUBLICO
REG. N° 450
O'Leary 650, 5^o Piso, Of. 501
Telefax: 491.587
* P.J_qa@hotmail.com
Asunción - Paraguay

04 UU1031

3369271

ESCRIBANO : PUBLICO JULIAN QUIÑONEZ AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : O'LEARY 650 - OFICINA 501 - 5TO.PISO
REGISTRO : 450

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS QUE**
2. **SOLICITA EL DOCTOR VICTOR MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ. - *******
3. **NUMERO UNO: En la Ciudad de ASUNCION, Capital de la República del Paraguay**
4. **a los OCHO días del mes de ENERO del año DOS MIL DIEZ, ANTE MI: PUBLICO**
5. **JULIAN QUIÑONEZ AYALA, Escribano Público, Titular del Registro N° 450, con**
6. **cédula Tributaria N° 460222-6, comparece el Dr. VICTOR MANUEL NUÑEZ**
7. **RODRIGUEZ, paraguayo, casado, acredita su identidad personal con la Cédula de**
8. **Identidad Civil N° 334.666, expedida por la Policía Nacional, domiciliado en la**
9. **de la calle , vecino de la ciudad de**
10. **Asunción, mayor de edad, hábil, cumplió con las leyes de carácter personal, doy fe.-**
11. **Y el Dr. VICTOR MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ, DICE: Que para lo que hubiere**
12. **lugar en derecho, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 104 de la**
13. **Constitución Nacional, y conforme a los términos previstos en la Resolución CGR N°**
14. **1222/06 de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, viene por este acto,**
15. **a efectuar su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, que posee al**
16. **OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, y que consta en el formulario CGR de**
17. **Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Públicos**
18. **suscripto por el compareciente que me entrega en este acto y seguidamente se**
19. **transcribe: 1. DATOS PERSONALES. Apellidos: NUÑEZ RODRIGUEZ. Nombres:**
20. **VICTOR MANUEL. Fecha y Lugar de Nacimiento: 12-04-42 – Pedro Juan Caballero.**
21. **Nacionalidad: Paraguaya. Estado Civil: Casado. C.I. N°: 334.666. Grado Académico:**
22. **Universitario. Título Profesional: ABOGADO. Nombres y Apellidos del Cónyuge:**
23. **MARIA JULIA ALBERTINI M. C.I.N°: Actividad Laboral: EMPRESARIA.**
24. **Cantidad de Hijos: 4 (CUATRO). NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HIJOS:**
25. |

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CATHIA: RELATORA – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ABOGADA + ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA.

V.: INFORMATICA – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA.- 2. INFORMACION LABORAL. Lugar de Trabajo: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Tipo de Funcionario: Superior. Cargo o Función: MINISTRO. Fecha de Ingreso. Nombramiento: Decreto-Resolución-Elección-Nº-Fecha: RESOL. Nº 36 DEL 10-05-95 = DECRETO 21.189 - 27-05-2003. Remuneración Actual: 19.806.600. 3.

ESTADO PATRIMONIAL. 3.1. ACTIVO. EFECTIVO EN CAJA. DEPOSITO BANCARIO-DETALLE: 1. INTERBANCO. Nº Cta. Cte. Nº Cta. Ahorros: el mismo número. Otros Depósitos. IMPORTE: 25.500.000.- 2. SUDAMERIS. Nº Cta. Cte.: Nº Cta. Ahorros: para depósito. Otros Depósitos. IMPORTE: 16.500.000.- 3. CAJA MUTUAL COOPERATIVISTAS. Nº Cta. Cte. Nº Cta. Ahorros: de sueldos y otros. Otros Depósitos. IMPORTE: 15.000.000.- 4. ASOCIACION MAGISTRADOS. Nº Cta. Cte. Nº Cta. Ahorros: Otros Depósitos. (Antes no se pedía) IMPORTE: 22.000.000.- 5. COOPERATIVAS: UNIVERSITARIA y NAZARETH. Nº Cta. Cte. Nº Cta. Ahorros. Otros Depósitos. IMPORTE. CUENTAS A COBRAR. IMPORTE: 30.000.000. INMUEBLES – UBICACIÓN. 1. Finca o Nº Cta. Cte.: 14-0889-08. Distrito: RECOLETA. Sup./m²: 750 m². Valor del Terreno: 180.000.000. Sup. Cons. s/m²: 939 m². Valor de Const.:



Colegio de Escribanos del Paraguay

UJ1033
N5

SERIE AF



3369272

ESCRIBANO : PUBLIO JULIAN QUIÑONEZ AYALA
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : O'LEARY 650 - OFICINA 501 - 5TO. PISO
 REGISTRO : 450

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. 850.000.000. IMPORTE: 1.030.000.000.- 2. Finca o Nº Cta. Cte.: FINCA 438.
2. Distrito: AYOLAS. Sup./m²: 429 m². Valor del Terreno: 50.000.000. Sup. Cons. s/m²: Valor de Const. IMPORTE: 50.000.000.- 3. Finca o Nº Cta. Cte.: FINCA 2232. Distrito: CAPIATA. Sup./m²: 8058 m². Valor del Terreno: 130.000.000. Sup. Cons. s/m²: Valor de Const. IMPORTE: 130.000.000.- Sub Total: 1.319.000.000.-
4. Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO). Uso para el Cual se Destina el Inmueble: 1.
5. Otros. ALQUILERES. 2. Otros. BALDIO. 3. Otros. BALDIO.- Inmueble que posee por: Herencias. Donaciones. Sentencia Definitiva Nº fecha Juzgado. VEHICULO –
6. TIPO. 1. CAMIONETA. Marca: TOYOTA. Modelo. 2009. Chassis Nº: Reg. Automotor. IMPORTE: 200.000.000.- 2. CAMIONETA.
7. Marca: SUZUKI. Modelo. 2007. Chassis Nº: Reg.
8. Automotor.: (CONDOMINIO 50%). IMPORTE: 40.000.000.- 3. CAMIONETA.
9. Marca: REXTON. Modelo. 2007. Chassis Nº: Reg.
10. Automotor: (VENDIDA POR CONTRATO PRIVADO QUE SE ADJUNTA).
11. IMPORTE:- GANADO – MARCA VACUNOS CANTIDAD VALOR/ LOTE EQUINOS CANTIDAD VALOR/LOTES OVINOS CANTIDAD VALOR/LOTES. OTROS CANTIDAD VALOR/LOTES. ACCIONES/INVERSIONES. MUEBLES. MOBILIARIOS (Juego de
12. Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.). IMPORTE: 80.000.000. EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.). IMPORTE: 5.000.000.- Joyas- Patentes- Obras de Arte y otros.
13. OTROS ACTIVOS. TOTAL ACTIVO: 1.644.000.000.- 3.2. PASIVO – DETALLE.
14. IMPORTE. Institución o Empresa -- Créditos. A 1 año Más de 1 Año OTRAS OBLIGACIONES. TOTAL PASIVO. 3.3. RESUMEN. TOTAL ACTIVO (3.1):
15. 1.644.000.000. TOTAL (PASIVO (3.2)). PATRIMONIO NETO (3.1. – 3.2.):
16. 1.644.000.000.- 4. EGRESOS MENSUALES. Casa Propia: ALQUILADA. Alquileres:

1034

3.000.000. Expensas y otros. IMPORTE: 3.000.000.- Servicios Básicos. Agua:
150.000. Luz: 900.000. Teléfono: 75.000.- Recolec. Bas. IMPORTE: 1.125.000.-
Otras. Cable: 174.000. Seguridad. Celulares: 190.000. Combustible: 500.000.
IMPORTE: 864.000. Manten. De Vehículos: 300.000 (Promedio). Alimentación:
3.000.000. IMPORTE: 3.300.000.- Arrendamiento: Empresas. Act. Agrícola.
Maquinarias. Inmuebles. Sub Total: 8.289.000.- Transporte (Sub Total 4. Egresos
Mensuales). 8.289.000.- Personal Doméstico: DOS (2). Remuneración Mensual:
1.000.000 c/u. IMPORTE: 2.000.000. Seguros: Médico. Vehículo. Cuota Mensual:
2.500.000. Monto Asegurado: 240.000.000. IMPORTE: 2.500.000. Educación:
Escuela Colegio Universidad Otros Cur. En el país En el Extranj. Monto Gasots por
viajes y o vacaciones Nacional Extranjero Bienes transferidos al cónyuge en caso
de separación de bienes. Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc.) IMPORTE:
1.500.000. Impuesto Inmobiliario: ANUAL: 6.600.000. IMPORTE: 550.000.
Patentes: ANUAL: 480.000. IMPORTE: 40.000. TOTAL EGRESOS: 14.879.000.- 5.
INGRESOS MENSUALES. INGRESOS. Remuneración Fija. IMPORTE:
19.806.600.- Sueldo del Cónyuge. Honorarios. Alquileres. IMPORTE: 14.000.000.
Dividendo de Acciones/Inversiones. Intereses Cobrados. Comisiones Cobradas
(Especificar Concepto). Otros Ingresos (especificar motivo): DOCENCIA. IMPORTE:
2.500.000.- **TOTAL INGRESOS: 36.306.600.-** Prosigue diciendo el Dr. VICTOR
MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ, que formaliza la presente DECLARACION
JURADA DE BIENES Y RENTAS, bajo fe de Juramento y que la presente es fiel
reflejo de su Situación Patrimonial y que jura que todos los datos declarados en la
presente escritura, corresponden a la verdad y que de comprobarse la falsedad de
alguno de ellos, será sujeto de las sanciones que establece la Ley.- Enterado el
compareciente de los términos de la presente Escritura, manifiesta su conformidad y



Colegio de Escribanos del Paraguay



REG. N° 450
SELLADO NOTARIAL

O'Leary 650 - Of. 501

Centro que la presente es
FOTOCOPIA FIEL OF: 1035

SERIE AF

Nº 3369273

ESCRIBANO : PUBLIO JULIAN QUIÑONEZ AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : O'LEARY 650 - OFICINA 501 - 5TO.PISO
REGISTRO : 450

1. la acepta en todas sus partes.- En su testimonio, previa lectura de su contenido, el compareciente así la otorga y firma por ante mí, dejando constancia YO el
2. AUTORIZANTE de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del
3. otorgante, habiéndole leído de viva voz esta escritura, quien enterado de su
4. contenido, expresó que no desea efectuar corrección o agregado alguno,
5. ratificándose en sus términos y manifestando que la misma se ajusta estrictamente
6. a su intención de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, doy fe.- FIRMADO:
7. VICTOR MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ.- ANTE MI: PUBLIO JULIAN QUIÑONEZ
8. AYALA.- ESTA MI SELLO.



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	

CON...//...